



AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA
(GRANADA)

ACTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO A CUBRIR CON CARÁCTER TEMPORAL, EN RÉGIMEN LABORAL DE LA INICIATIVA COOPERACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA EMPLE@JOVEN Y EMPLE@30+

En la Casa Consistorial de Salobreña, siendo las 12:00 horas del día 7 de julio de 2017, se reúnen los miembros abajo señalados, componentes de la Mesa de selección constituida el pasado 28 de junio de 2017, al objeto de estudiar la alegación presentada por Don Francisco Pérez Carretero, con Registro de Entrada 2017/5320, contra el Acta del órgano de selección para cubrir un puesto de trabajo de carpintero metálico vinculado al programa Emple@ 30+.

Presidente: Dº Francisco Cano Flores.

Vocales: Dº Francisco Palomares Sánchez y Dª Mª Carmen Jiménez Peña.

Secretario: Dº Domingo Armada Morales.

En relación a la alegación presentada por don Francisco Pérez Carretero con Registro de Entrada 2017/5320, mediante la que solicita se revise la puntuación otorgada a su entrevista, junto con la de los demás opositores, el Tribunal ACUERDA lo siguiente:

1º El Tribunal se ratifica en la puntuación otorgada a cada aspirante en la entrevista.

2º Para baremar la fase de concurso de los aspirantes, el Tribunal ha tenido en cuenta la documentación aportada por los aspirantes, por lo cual se ratifica en la puntuación reflejada en el Acta de fecha 28-6-2017.

3º En base a lo anterior, el Tribunal desestima la alegación presentada por Don Francisco Pérez Carretero con fecha Registro Entrada 2017/5320.

4º Reiterar la propuesta de contratación del aspirante indicado en el Acta de selección de fecha 28-6-2017.

5º Publicar la presente Acta en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y Web municipal.

Y no siendo otro objeto de la reunión y siendo las 12:30 horas del día 7 de julio de 2017, se levanta la presente Acta que firman los asistentes, conmigo el Secretario.

Reg. Ent. Local n.º 01181731

[Firmas manuscritas]

